

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos)

1. Estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021. [10L/1100-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días a todas y a todos.

Damos comienzo, por lo tanto, a el día de hoy y reanudamos la sesión. De conformidad con el calendario previsto en esta tercera y última jornada, procederemos al debate de las secciones 10 y 11, agrupadas, Sanidad y Servicio Cántabro de Salud, 12 Innovación, Industria, Transporte y Comercio del estado de gastos de la Ley de Presupuestos, así como del articulado y anexos del proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas que figura como segundo punto de él orden del día.

Debate de enmiendas a las secciones 10, Sanidad y 11, Servicio Cántabro de Salud.

Son un total de 16 enmiendas, 5 a la sección 10, 2 de los Grupos Regionalistas y Socialista, una del Grupo Popular y 2 del Grupo Mixto; y 11 enmiendas a la sección 11, 2 de los Grupos Regionalistas y Socialista; 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Ciudadanos y 2 del Grupo Mixto.

Habida cuenta del número de enmiendas, la duración de los turnos de intervención será de 10 minutos.

Y sin más empezamos el turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Grupo Mixto. Señor Blanco, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados, el presupuesto del Servicio Cántabro de Salud crece exactamente 70.000.000 de euros respecto a 2020, justo 70.000.000 de euros, ni uno más ni uno menos.

Resulta sorprendente y sería anecdótico, si no estuviésemos hablando de una situación que se repite año tras año, donde el presupuesto de sanidad no se ajusta a la realidad.

¿Cuándo y cuándo habrá que introducir recortes en el resto de las consejerías para poder hacer frente a el gasto sanitario de 2021?

En 2019 sobrepasaron en más de 61 millones de euros el gasto presupuestado y en 2020 van a terminar el año superando en más de 80 millones de euros lo presupuestado para 2021.

Por tanto, el presupuesto de esta consejería obligará a recortar la inversión real del resto de las consejerías.

Además, si algo ha sacado la luz, esta pandemia es la fragilidad del servicio de atención primaria, que es el pilar fundamental del sistema sanitario, no solo en Cantabria, sino en todo el sistema nacional de salud.

Ahora nos encontramos con centros de salud recién inaugurados, pero sin médicos lo que se llevaba alertando años ha sucedido además de que siguen incumpliendo los acuerdos firmados con el personal sanitario.

Somos conscientes que la situación a este problema en atención primaria no es fácil, pero no hay ninguna medida dentro de estos presupuestos para hacer frente al problema.

Se aumentan las partidas, pero no se atisba un plan, un plan que apueste por el servicio de salud más cercano a los ciudadanos.

Desde VOX incluimos una enmienda al presupuesto con un importe que nos hubiese gustado que fuese mayor para poder implantar mejoras que faciliten un mejor servicio a los usuarios y también para que el personal sanitario pueda ejercer su labor en las mejores condiciones.

Por otro lado, incluimos una enmienda para que el Gobierno facilite mascarillas a toda la población mientras que estas sigan siendo obligatorias.

Hace unas semanas fue debatida una proposición no de ley similar a este y los argumentos para votar en contra fueron al menos asombrosos, sobre todo cuando ustedes mismos plantearon esta posibilidad hace unos meses, incluso el señor Revilla facilitó servilletas para protegernos del virus. Nosotros ahora pedimos mascarillas.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3115

Otra de las enmiendas que plantea VOX en estos presupuestos es la necesidad de ampliar el número de camas hospitalarias y de camas UCI para enfermos del COVID 19.

Ese aumento de dotación, instalaciones de UCI, permitiría tener más margen a la hora de establecer los niveles de alerta y de gravedad de la pandemia y, sin duda, facilitaría la actividad económica de todos los sectores y servicios de nuestra región.

Además, ampliar el número de camas UCI permitiera un desahogo a la presión hospitalaria y nos permitirá atender a todos los ciudadanos con los servicios que merecen, sin tener que elegir, como ocurrió al principio de la pandemia.

Por otro lado, una de las reclamaciones de la familia a lo largo de todos estos años es la necesidad de un plan bucodental que les permita hacer frente a los cuidados bucales de sus hijos. Presentamos otra enmienda para ello.

En cuanto a las enmiendas del resto de los grupos políticos, apoyaremos la número 283 del plan de salud mental del Partido Popular, porque compartimos que es necesaria y votaremos en contra de las enmiendas 287, 289 y 295 no porque no estemos a favor de las mejoras de los centros de salud, sino porque no entendemos que se debe eliminar de una partida de salarios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, y por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ALVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente señorías buenos días a todos.

Entramos a debatir las enmiendas de la sección 10 Y 11, de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud, y el momento de reiterar nuestro agradecimiento eterno E INMENSO a todo el personal sanitario que se esfuerza, se esmera, incluso algunos se dejan la piel literalmente por salvarnos de esta terrible pandemia.

En esta sección 10 y 11, Ciudadanos ha presentado 2 enmiendas, la número 266 y la número 288, que ambas son similares, una de la redacción del proyecto para la ejecución del centro de salud de Piélagos, algo que es una promesa del Gobierno del Partido Regionalista del Partido Socialista de la anterior legislatura, de hecho, se hizo incluso dirigente la consejera entonces de Sanidad, María Luisa Real se hizo una foto en el solar donde iba a ir instalada este nuevo centro de salud de Piélagos, parece que ahora se quiere dejar en el cajón del sueño de los justos, pero dado el incremento de población que hay en esa zona de Cantabria creemos que es fundamental e imprescindible que ese centro de salud salga adelante.

La enmienda 288 es también la redacción de un proyecto de ampliación del ambulatorio de astillero, un ambulatorio que también tiene una fuerte presión dada al incremento de la población en esa zona de Cantabria y que además es de un importe bastante pequeño, 10.000 euros, porque, insisto solamente la redacción del proyecto de ampliación.

En cuanto al resto de las enmiendas del resto de grupos parlamentarios, votaremos a favor de todas aquellas que no van a estar en el listado que ahora voy a enumerar y que son las siguientes.

No podemos aceptar la 292 del Grupo Mixto, nos vamos a abstener porque no entendemos muy bien este informe que piden y además quitan dinero de estudios de prensa, de publicidad para otro informe, la quitan de unos estudios para otro informe y cómo no la entendemos y luego, si me la explicada el señor Blanco pues yo si sería capaz de si la explicación es coherente, cambiar el sentido del voto, pero como no está no sé si lo podremos hacer.

Votaremos que no a la enmienda 284 y 285, no por lo que piden, no por dar el alta que señalan, sino por donde quitan este dinero. Lo quitan de la estrategia de transversalidad de género en ambos, en ambas enmiendas, y no es una partida extra que se dedique a la transversalidad de género que ande sobrada, ni muchísimo menos.

Votaremos que no a la 287 del Partido Popular al centro de salud de palanca, porque las bajas van a reducir salarios de funcionarios.

Votaremos que no a la 289, que habla del centro de salud de Piélagos, porque nosotros consideramos que hemos presentado una enmienda para que se inicie el estudio de un proyecto de un nuevo centro de salud. No nos parece mal, en absoluto lo que pide el Partido Popular, pero evidentemente queda bastante lejos de las peticiones que nosotros hacemos.

Diríamos que no, también a la 295 del Partido Popular, porque también, al igual que la anterior, dan de baja el sueldo de funcionarios, nos parece oportuno y también diremos que no a la 296 del Grupo Mixto, porque quitan partidas de productos farmacéuticos para comprar mascarillas y además habrá que volver a insistir a decirle al Grupo Mixto que la compra de mascarillas tendría que hacerse en función de la renta de las personas que tienen que acceder a esas mascarillas, no

DIARIO DE SESIONES

Página 3116

17 de diciembre de 2020

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

podemos dar el mismo servicio a una persona que gana 40.000 euros, que a una persona que está ganando 11, 9 o 12.000 euros al año, no sería ni progresivo ni justo ni equitativo.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente señorías buenos días.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que estas cuentas establecen una red de seguridad pública para los cántabros y cántabras, y quiero destacar que, bueno, pues, que el mayor peso en el presupuesto de toda la comunidad autónoma lo tiene el Servicio Cántabro de Salud, con un 31,55 por ciento, que, con la propia Consejería de Sanidad, pues casi alcanzan los mil millones de euros.

Un esfuerzo imprescindible, urgente y necesario para no solo sostener, sino también fortalecer nuestra sanidad pública.

En cuanto a las enmiendas que hoy debatimos de las secciones 10 y 11, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de las enmiendas 281 y 282 porque consideramos que el incremento de la aportación dineraria presupuestaria, en la dirección general de Salud Pública para la Fundación Marqués de Valdecilla se considera necesario para la dotación a la fundación de los fondos necesarios para la realización de estudios sobre equidad en salud en COVID 19, en la línea de las propuestas del propio Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

Y, por otro lado, apoyamos financiar los programas de formación continuado de los ópticos optometristas mediante la creación de una partida destinada a la subvención nominativa a el colegio oficial destinada a esta formación en materia de prevención y promoción de la salud, tanto individual como colectiva.

Ello tiene por objeto, sobre todo y objetivo, promocionar, informar y fomentar entre sus colegiados las campañas preventivas y de promoción de la visión, así como una detección temprana, pues de patologías.

Rechazamos la enmienda 283 del Grupo Parlamentario Popular, puesto que el presupuesto de la secretaría general en el capítulo 2 no admite baja alguna al estar comprometido en material, suministros y otras consideraciones.

Vamos a votar también en contra de la enmienda 284 del Grupo Mixto, aunque parece ser que se ha ido el portavoz. Miren, salud pública no construye UCIS y, en todo caso, retirar cantidades del presupuesto de salud pública en plena pandemia supone restar recursos de la prevención de la enfermedad para dedicárselos a la atención del enfermo, lo que además de resultar contraria, a la lógica supondría en estos momentos una irresponsabilidad.

Las partidas que pretenden suprimir son las campañas de concienciación a la población en materia de COVID 19, y los planes y programas de salud en este año de pandemia, como son las vacunaciones, la atención paliativa a la salud laboral y lo que supondría en estos momentos un problema sanitario mayúscula.

Vamos a votar también en contra de la enmienda 285, del Grupo Mixto. La cantidad consignada en las partidas de las que se realiza la baja se consideran fundamentales para poder desarrollar las funciones y competencias de esta dirección general y, sobre todo, atender los compromisos de transformación digital del sistema sanitario público de Cantabria, pudiendo, además, pues aportar una perspectiva de equidad de género a la asistencia sanitaria, tal y como se ha comprometido la dirección general con la segunda estrategia de transversalidad de género del Gobierno de Cantabria.

Rechazamos la enmienda 283 del Grupo Ciudadanos, puesto que se requiere un estudio mucho más profundo antes de licitar proyectos como, por ejemplo, su viabilidad.

Al día de hoy no existe una población suficiente en la zona a la que daría ese servicio, que se calcula que serían unas 1.200 tarjetas sanitarias como para que sea necesario construir un nuevo centro de salud.

La población de referencia está perfectamente cubierta tanto por los centros de salud de Bezana y del Bajo Pas.

Rechazamos también la enmienda 287 del Partido Popular. Se rechaza también por existir otra enmienda, en ese sentido, la consideramos análogo.

La enmienda 288 del Grupo Parlamentario Ciudadanos también se rechaza porque con carácter previo a la redacción de cualquier proyecto de ampliación es necesaria la existencia de un plan funcional como un estudio del terreno sobre el que, si se sitúa el actual ambulatorio de Astillero.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3117

Este año, pues existen otras prioridades detectadas por parte del Servicio Cántabro de Salud, aunque yo, bueno, pues esto no impide que, a lo largo del ejercicio, pues se puedan iniciar, pues estudios previos que lleven a poder licitar la redacción de este proyecto de ampliación en ejercicios presupuestarios posteriores.

La enmienda 289 del Grupo Parlamentario Popular. Se rechaza también por el mismo motivo que hemos rechazado la enmienda 286 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y votamos en contra también de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, 290, puesto que el análisis y evaluación de la dotación personal en todo el Servicio Cántabro de Salud es un proyecto que ya se encuentra en marcha y que se va a asumir con recursos propios. Con lo cual, pues no es necesario una dotación presupuestaria que solicitan.

En cuanto a la enmienda 291 del Grupo Popular, si bien entendemos que la seguridad de medicamentos es algo importante desde el Servicio Cántabro de Salud, pues ya se disponen de planes que permiten atender a esta problemática y, mire, desde el servicio de farmacia se lleva trabajando desde hace años en esta materia, y también quisiera señalar que creemos que la fase presupuestaria que nos encontramos, las modificaciones presupuestarias que se pretenden introducir deben hacerse siempre dentro del mismo capítulo y no entre capítulos como es en este caso.

Se rechaza también la enmienda 292 del Grupo Mixto, por estar mal planteada, en nuestra opinión, y respecto a la enmienda de nueva creación de concepto presupuestaria formulada en el alta que se propone es en el de aplicación presupuestaria correspondiente a la dirección de gerencia del Servicio Cántabro de Salud. Cabe ahí indicar que en este punto que la gestión de los centros de salud corresponde a las gerencias de atención primaria y cuya sección presupuestaria es la 11.10, con lo cual, de querer realizar cualquier plan de integración, de mejoras de los centros de salud, la petición de creación de ese concepto debería haber sido realizada en el lugar oportuno y no donde ha sido realizada.

Vamos a votar a favor de las enmiendas 293 y 294 del centro de salud de atención primaria, Polanco-Miengo y votamos en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, las 295, porque entendemos que este plan de mejora de la atención primaria, pues se puede ir realizando optimizando los recursos humanos actuales sin necesidad de dotar cuantías adicionales para este menester.

Y, por último, vamos a votar también en contra de la enmienda 296 del Grupo Mixto, dado que se está realizando una baja a la adquisición de productos farmacéuticos de los hospitales.

Miren, ya está consignado en el presupuesto la adquisición de material de protección y no se considera necesario, desde luego ni entregar de forma gratuita toda la población mascarillas, ya que existen en el mercado.

Yo creo que ya se manifestó en este Parlamento sobre esta cuestión hace pocas fechas y no vamos a variar lo que aquí dijimos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Cobo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias señor presidente señorías buenos días.

En el Partido Popular entendemos que una vez más, el presupuesto dedicado a Sanidad se limita a incrementos que no llega a cubrir el gasto consolidado, ni elimina la deuda del sistema sanitario.

El propio consejero de Sanidad lo ha reconocido aquí en esta Cámara, que el presupuesto, pese al incremento, aún es insuficiente. Es decir, se vuelve a plantear iniciar 2021 con déficit porque, a la vista de la ejecución presupuestaria de este año, se ha confirmado que lo pruebe presupuestados, a pesar de los incrementos que ha recibido, no va a llegar, no va a alcanzar, ni tan siquiera para cubrir el gasto total que se va a realizar.

Pero es que, además, al igual que ocurrió el pasado año, el mismo consejero que mantiene una filosofía de que todo el mundo sabe que el presupuesto de sanidad nunca es necesario, está por debajo, pues esta filosofía que impera en el presupuesto, si le añadimos la tolerancia al incumplimiento de las normas de gasto que vienen reflejados por el Tribunal de Cuentas nos puede llevar a una especie de tormenta perfecta, donde todo vale.

Ya hicimos en su momento una valoración del proyecto de presupuestos y, por tanto, no voy a insistir en ello, pero lo que está claro es que el Gobierno vende humo, anuncia espectaculares incrementos en el presupuesto sanitario y oculta la verdad del gasto, oculta que no llegará ni tan siquiera cubrir el gasto real y además no cumple con unos acuerdos que adoptamos en la Comisión del COVID.

Tanto discurso de buenismo y de consenso y a la hora de la verdad nos encontramos con esto, que los compromisos que se habían adquirido en aquellas resoluciones que acordamos aquí no tienen ningún tipo de reflejo presupuestario.

Porque el presupuesto es una mera réplica del presupuesto del año anterior y, por supuesto, no incluye las recomendaciones.

Desde el Partido Popular propusimos inicialmente un acuerdo para fortalecer el sistema público de salud y recuperar la normalidad asistencial, atendiendo a aquella supuesta mano tendida que hizo el Gobierno y que hicieron los grupos que sustentan al Gobierno con una propuesta de 100 millones más para el Servicio Cántabro de Salud, que permitiera afrontar los grandes retos, y se rieron de nuestra propuesta realmente, porque nos citan el viernes por la tarde la víspera a presentar el sábado el presupuesto, y eso a eso le llaman negociación y encima y encima demostrado sus limitaciones cuando se atrevieron a afirmar que no era posible obtener los 100 millones, que era inviable, sin ni siquiera oír los argumentos en los cuales habíamos hecho la propuesta.

Posteriormente, como parte de esa propuesta que ni siquiera aceptaron que el Partido Popular aceptaba un pequeño incremento de déficit, dado la extraordinaria de la situación en la que estábamos pasando y podíamos limitar y eliminar, vale de acuerdo, no incrementamos ese déficit y lo dejamos en 50 millones, pues tampoco nos escucharon.

Las enmiendas que hemos presentado van agrupadas en cuatro bloques y el primer bloque es una enmienda para reforzar la atención primaria. Todo el mundo coincide que la atención primaria, tal como está pues no tiene futuro y que déficit estructurales, pero la verdad nadie apuesta por ella, nadie pone dinero y por tanto va más allá que un problema de recursos humanos, necesita una profunda reinversión volverse a redefinir desde los principios básicos que lo inspiran, que no se deben perder y por tanto proponíamos una enmienda para avanzar en un nuevo modelo de gobernanza de los centros de salud, lo que no podemos es escudarnos en que esto es un problema nacional y, por tanto, no hacemos nada.

Otras comunidades autónomas se han sentado con los profesionales, han negociado con ellos una reforma de la atención primaria. Nosotros aquí esperaremos a que, a nivel nacional el ministerio haga algo, mal camino llevábamos.

Segundo bloque, lo articulamos; enmiendas dirigidas a para poder lograr ese pacto profesional que hemos venido repitiendo desde el inicio de legislatura, realizar un verdadero plan de ordenación de recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud.

Miren señorías, es una auténtica vergüenza que una institución, la más grande de toda Cantabria, no tenga un plan de ordenación de recursos humanos, una cosa es hacer un estudio, una cosa es hacer una propuesta, pero lo que necesita es un verdadero plan que prevea los próximos años, que es lo que va a ocurrir con jubilaciones, por especialidades, porque las edades medias que tienen los profesionales, donde vamos a tener déficit, por dónde va a ir la medicina y habrá que ampliar, etcétera, etcétera, etcétera, y eso no existe con tres temas fundamentales que van a marcar el futuro, por un lado, las retribuciones, y aquí hay que cumplir los compromisos, por otro lado, de la movilidad, que es fundamental para los profesionales y la promoción y sobre todo regularizar la contratación dando estabilidad y eliminando los contratos basura. Por tanto, nosotros apostamos por eso.

Un tercer bloque es una cuestión que para nosotros resulta crítica, que es recuperar la asistencia sanitaria perdida o retrasada, la asistencia especial atención a las patologías no COVID, es decir, hacer un plan de choque para la asistencia no COVID estas patologías son las grandes olvidadas de esta crisis. Llevamos meses insistiendo en este tema. Los retrasos diagnósticos están generando una pérdida de oportunidad para mucha gente y por el ejemplo del cáncer es determinante.

Miren, señorías, el cáncer solo suele dar una oportunidad y si se pierde, las consecuencias por retraso diagnóstico, las consecuencias suelen ser dramáticas y se están perdiendo esta oportunidad por los retrasos de diagnóstico y otras patologías como las neurológicas, las enfermedades raras la patologías inmunitaria las patologías etc., etc. tienen retrasos diagnósticos que las sociedades científicas están denunciando, esto no es una, no es que lo afirme el Partido Popular, es que las propias sociedades científicas en sus informes y todos los meses sale uno o dos informes al respecto lo están denunciando.

Que hablar de los enfermos crónicos, que son los que más han sufrido, como ningún otro colectivo, las consecuencias de la pandemia sobre el sistema sanitario, entre ellos la asistencia a los mayores en residencias.

Por ello, presentamos enmiendas para todas las gerencias, con el objeto de llevar a cabo la puesta en marcha de programas que permitieran recuperar esta actividad, que la pandemia obligó a reducir si eso yo creo que lo entendemos todos y lo aceptamos todo lo que no es aceptable es no poner remedio a las situaciones que se han dado.

Y el cuarto bloque eran las enmiendas para inversiones en Salud Digital. Creemos que son las enmiendas inversiones, que deben ser priorizarse. Hemos planteado alguna inversión en infraestructuras que planteamos todos los años, pero básicamente a la que planteamos es, las inversiones en sanidad digital, la transformación digital que necesita el sistema sanitario.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3119

La Dirección General de Acción de Transformación Digital está trabajando cierto en temas de digitalización, pero fundamentalmente vinculados con el COVID y no con la verdadera transformación que necesita el sistema sanitario.

Creemos que se debe trabajar pensando en el futuro e invirtiendo en ello, y para eso se necesita presupuesto, inversiones y, por tanto, planteamos la necesidad de que enmiendas para destinadas a poner en marcha programas de programación del lenguaje natural, que son de apoyo a las decisiones clínicas, de apoyo a las decisiones de investigación y de apoyo a las decisiones de gestión, y es urgente su implantación, es decir, la implantación de la inteligencia artificial de forma predictiva que nos permitan, existen hoy en día programas que están permitiendo ya algunas comunidades y algunos hospitales de este país lo están implantando, que están permitiendo predecir ingresos, permitiendo predecir la necesidad de camas, permitiendo predecir la evolución de la pandemia, con una precisión asombrosa y están permitiendo planificar mucho mejor.

En definitiva, creemos que los presupuestos presentados en Cantabria no responden a la realidad en la que estamos y a la que nos vamos a enfrentar. La subida de impuestos del Gobierno central va a afectar a todos y también va a afectar a Cantabria y a las clases medias, aunque aquí no se contemple subida de impuestos, pero no podemos olvidar que estamos en un Estado y que hay impuestos estatales que nos van a afectar.

En el presupuesto, y especialmente en el ámbito sanitario no hay detalle de cómo salvar a sectores estratégicos donde la inversión está muy, muy inexistente para avanzar hacia un nuevo modelo. Nuestra complejidad económica como comunidad autónoma es muy pequeña y se ha destruido muy fácilmente con la crisis. Se dice de apostar por el área sanitaria para recuperar, pero no lo vemos traducido nada, se nos hablaba de proyectos europeos, pero lo cierto es que el presupuesto de 2021 no contempla absolutamente nada.

En fin, creemos que para salir de la crisis la salud resulta crítica y que estos presupuestos no son, sinceramente, no son los mejores. Desde el Partido Popular no hemos mantenido ninguna posición tan agresiva como nos acusan. Creemos que hay terreno para ser muy serios y rigurosos sin parecer obstinados en la oposición y que quien ha estado obstinado desde nuestro punto de vista y no negociado ha sido el Gobierno. Ahora siguen instalados en él no es no. Siguen sin admitir nada de nada.

Miren, la frase voy a pedir rastreadores, PCR, sanitarios, que se abran centros de salud, soluciones a movilidad masiva etcétera, etcétera, ¿saben quién lo pedía?, lo pedía Adriana Lastra desde la Comunidad de Madrid, pero si el PP lo pide en Cantabria, resulta que es desleal y no colaborador. Ese es su sentido de arrimar el hombro; al contrario, hemos optado por una actitud constructiva, aunque crítica, y vamos a seguir en ello. Estamos disgustados y contrariados, tanto por la realidad de esta pandemia como por la oposición del Gobierno, pero vamos a seguir y hemos elegido aportar espíritu crítico, y vamos a seguir siendo constructivos.

Entendemos que, en este tiempo de adversidad no hay un escenario malo y un escenario bueno, sino escenarios difíciles y escenarios más difíciles todavía, y, por tanto, sabemos que los recursos son limitados y no queremos sentarnos. Hemos apostado por propuestas frente a protestas y no hemos recibido más que reproches, falsas manos tendidas, críticas, oposición a la oposición, nos han negado el pan y la sal, y aún peor, se creen superiores, pero sabíamos que esto iba a pasar. Ya conocíamos quienes integran el Gobierno, hay quienes como ustedes siembran rencor y pretenden acorralar a los que piensan diferente y pontifican desde una pretendida superioridad moral; aun con todo ahí unos tienen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal del Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Pascual.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Buenos días señorías.

Bien, estos presupuestos como ya hemos dicho en otras ocasiones, sí que representan un incremento. Es verdad, Sr. Pascual, que no se puede hacer frente a todo el gasto farmacéutico y demás, pero también es verdad que no es un problema nuevo, esto es algo histórico que a lo largo de los años no se ha podido solucionar.

En cualquier caso, yo creo que es destacable el incremento de un 8,1 por ciento, lo que supone 74,6 millones en términos absolutos, para intentar hacer frente y dar respuesta a una situación de incertidumbre generada por la pandemia. Tenemos la confianza puesta en los profesionales que día a día realizan su trabajo de forma totalmente vocacional, y esperamos que, con estas cifras, pues sea posible combatir de la mejor manera la pandemia y seguir dando la calidad asistencial necesaria para para los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y ya analizando las enmiendas que se han presentado, con respecto a la sección 10 de Sanidad, vamos a apoyar, lógicamente, la 281 y 282, que ha sido perfectamente explicada por la portavoz socialista y con respecto a las otras tres planteadas, una del Grupo Popular y las otras dos del Mixto, decir que no las vamos a apoyar.

DIARIO DE SESIONES

Página 3120

17 de diciembre de 2020

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

La del Partido Popular, propone la elaboración de un plan de salud mental, consignar una cantidad de 12.000 euros para su realización, y aquí el problema es la partida en la que propone la baja, que corresponde a la secretaría general, que no admite esa baja económica porque ya ha comprometido la cifra la cantidad total en material, suministros y otros conceptos.

Por su parte, las enmiendas del Grupo Mixto en una proponen construcción de UCI, bueno, en esta a ver en general decir que en Cantabria nos han colapsado las UCI para empezar, con lo cual, bueno, pues construir por construir tampoco entendemos que sea una necesidad prioritaria.

Luego en cuanto al plan de salud bucodental, pues tampoco entendemos que sea una necesidad de primer orden y luego en general, es que ustedes plantean unas medidas que son, que pretenden que llegue, es como la de las mascarillas que abordaré luego, pero que sean igual para todos, con lo cual no estamos de acuerdo.

En cuanto a la sección 11 del Servicio Cántabro de Salud, bueno, voy a citar las del Grupo Ciudadanos. Proponen la creación de un nuevo centro de salud. Entendemos que las necesidades de las 1.200 tarjetas que ustedes esgrimen como necesarias para obtener otro nuevo centro de salud, pues no es cantidad suficiente para llevar a cabo una inversión de esas características, y más cuando ya se les da respuesta desde los centros de salud Bajo Pas y Bezana.

Por su parte, el estudio bueno el proyecto de ampliación del ambulatorio de Astillero, pues se lo ha dicho también la portavoz socialista, podría acometerse en un futuro, pero ahora mismo existen otras prioridades.

En cuanto a las propuestas por el Partido Popular, bueno, en relación con la ampliación del centro de salud de Polanco, decir que nosotros hemos planteado también esa enmienda y bueno, pues es lo mismo, la idea es que se amplíe el centro de salud, porque cuando se construyó daba respuesta o atendía 3.000 tarjetas sanitarias y ahora se están atendiendo del orden de 9.000, con lo cual esta ampliación permitiría dar servicio a los municipios de Polanco y Miengo.

Con respecto a la propuesta que hacen para Piélagos, pues contestarle en el mismo sentido que al Grupo Ciudadanos. Por su parte, la ordenación que proponen de los recursos humanos del Servicio Cántabro de Salud, pues decir que ya está en marcha y que se está asumiendo con los recursos propios, que no va a ser un proyecto, digamos, estanco, que necesita una financiación en exclusiva, sino que se va a acometer y se está acometiendo ya con el personal propio.

En cuanto al tema de los medicamentos peligrosos, lo mismo. Sin restarle importancia, es algo que se viene haciendo desde el servicio de farmacia. Por lo tanto, no consideramos que sea imprescindible acometerlo desde este planteamiento que ustedes hacen.

Y, por último, la mejora de la Atención Primaria. Pues no estamos de acuerdo en la baja que proponen a las partidas que proponen baja, que son las retribuciones a los funcionarios.

Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Vamos a dar dos minutos para que podamos ver las modificaciones o no que hubiera sobre sus votaciones y pasaríamos directamente a la votación. Pueden cambiar el sentido de su voto durante la votación y lo podemos modificar si así lo desea.

Pasamos a la votación.

(Desconexión de micrófonos)

Bien, continuamos la sesión con la votación. Como decía, durante la misma si alguno de ustedes o alguna ven alguna modificación sobre el sentido de su voto, se modifica sobre la marcha.

Bien, en la sección 10, enmiendas 281 y 282.

¿A favor?, regionalistas, socialistas, Ciudadanos y Mixto.

¿En contra?, Partido Popular.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Ocho votos a favor, dos votos en contra. Queda aprobada. Quedan aprobadas las mociones, perdón las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 283.

¿Votos a favor?, Partido Popular, Ciudadanos y Mixto.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3121

¿Votos en contra?, regionalistas y socialistas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, cuatro; votos en contra, seis. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 284.

¿Votos a favor?, Mixto

¿Votos en contra?, regionalistas, populares, socialistas y Ciudadanos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, uno; votos en contra, nueve. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 285.

¿Votos a favor?, populares y mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas, socialistas y Ciudadanos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, tres; votos en contra, siete. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Pasamos a la sección 11. Enmienda 288.

¿Votos a favor?, Ciudadanos y Mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas, populares y socialistas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, dos; votos en contra, ocho. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 2-92.

¿Votos a favor?, Mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas, populares y socialistas.

¿Abstenciones?, Ciudadanos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, uno, votos en contra, ocho; abstenciones, una. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): 296.

¿Votos a favor?, Grupo Mixto.

¿En contra?, regionalistas, populares, socialistas y Ciudadanos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, uno; votos en contra, nueve. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmiendas 295, 287 289.

¿Votos a favor?, populares.

¿Votos en contra?, Regionalista, socialistas Ciudadanos y Mixto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, dos; votos en contra, ocho. Quedan rechazadas las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmiendas 286, 290 y 291.

¿Votos a favor?, populares, Ciudadanos y Mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas y socialistas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, cuatro; votos en contra, seis. Quedan rechazadas las enmiendas

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 293.

DIARIO DE SESIONES

Página 3122

17 de diciembre de 2020

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

¿Votos a favor?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Aprobada por unanimidad.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 294.

¿Votos a favor?, regionalistas, socialistas, Ciudadanos y Mixto.

¿Votos en contra?, Partido Popular.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, ocho, votos en contra, dos. Queda aprobada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien, pues pasamos al debate de enmiendas a la sección 12 Innovación, Industria Transporte y Comercio damos cinco minutos por si hubiera un cambio de portavoces.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muy bien. Buenos días, de nuevo. Damos inicio al debate de enmiendas. ¡Vaya hombre, ya me he liado!

Debate de enmiendas, ¡jolines otra vez! Perdón. Debate de enmiendas a la sección 12, Innovación, Industria, Transporte y Comercio. Son un total de 14 enmiendas, cinco del Grupo Popular, cinco del Grupo Ciudadanos; y cuatro del Grupo Mixto, habida cuenta del número de enmiendas, la duración de los turnos de intervención será de 10 minutos por grupo parlamentario.

Turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Inicia el Grupo Mixto, señor Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

Si de algo carece de manera crónica Cantabria es de la oferta suficiente de suelo industrial que nos permita tener una ventaja competitiva para la instalación de nuevas empresas en nuestra tierra, no ser capaces en este mundo globalizado de ofrecer instalaciones y localizaciones adecuadas a las empresas de la nueva economía, no es aceptable para el futuro económico de Cantabria, como tampoco es aceptable utilizar los escasos polígonos, de los que disponemos para actividades difícilmente entendibles, como lo son las instalaciones deportivas, las residencias de estudiantes o las oficinas de las diferentes consejerías de Gobierno.

Esta absurda situación en la que podemos encontrar el PCTCAN en Santander, debe ser corregida y por eso presentamos una enmienda para que se amplíe el polígono de forma eficiente y con unos objetivos claros de implantación de empresas de base tecnológica, de manera que deje de ser una alegoría a la inutilidad, el puente, que actualmente atraviesa la S-20 a ninguna parte.

Entendemos por tanto imprescindible la ampliación lo antes posible del PCTCAN y, como he indicado anteriormente, que sea de forma lógica, eficiente y adecuada para la instalación de nuevas empresas.

En la misma medida, entendemos que los actuales polígonos tienen que ser mejorados para que sean atractivos a las nuevas empresas que estén estudiando instalarse en España, y, más concretamente en la cornisa cantábrica.

Estos polígonos tienen que ser cómodos y funcionales y, por tanto, deben ser competitivos con el resto de instalaciones españolas para que las empresas consideren atractivas su implantación. Desafortunadamente, el mantenimiento de muchos de ellos en Cantabria deja mucho que desear. Por este motivo, VOX ha planteado diferentes alternativas en este Parlamento para corregir el abandono de los mismos por parte del Gobierno Regionalista y volvemos a insistir, incluyendo una enmienda en este presupuesto para mejorar los polígonos industriales con responsabilidad del Gobierno regional.

Insistimos, además, en la necesidad de tener suelo industrial terminado, que presente una oferta de metros cuadrados lo suficientemente atractiva para que las empresas que necesiten superficies flexibles no tengan problemas para instalarse en Cantabria, porque en la actualidad no podemos ofrecer nada.

En este sentido se encaminan nuestra enmienda, comenzar los estudios para la creación de un puerto seco en la zona de Campoo, no solo como solución a los problemas actuales del puerto, donde recientemente hemos conocido la decisión de retirar provisionalmente una licencia de ampliación a una de las pocas empresas que existen en el puerto para crear un parking de coches ante la absoluta falta de espacio por las obras que se van a acometer.

Es inaceptable la imagen de precariedad e improvisación que estas decisiones tienen en la imagen de nuestro puerto y nuestra industria. Por ello, entendemos imprescindible el comienzo de un puerto seco, con una superficie mínima de un millón de metros cuadrados para evitar lo antes posible, el absoluto colapso en la oferta de suelo industrial en Cantabria.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3123

Y, por último, presentamos una enmienda para distribuir ayudas directas a los empresarios afectados por el COVID 19, por un importe de ocho millones de euros, que se complementan con una línea de avales de hasta diez millones de euros para paliar la dramática situación de nuestras empresas.

Respecto a las enmiendas del resto de los grupos, votaremos a favor de la enmienda 307 del Partido Popular.

Nos abstendremos en la 298, por no entenderla prioritaria en la situación actual. También nos abstendremos en la 302 y 303 fundamentalmente porque las partidas de baja coinciden con alguna de las nuestras, y no existiría suficiente dotación para llevarlas a cabo.

Y votaremos en contra de la 304 al considerar excesivo el importe de baja.

Respecto de las enmiendas del tripartito de las enmiendas de Ciudadanos, nos abstendremos en la 300, 301, 305 y 310 votaremos en contra de la 297.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sr. Blanco.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días señorías de las 14 enmiendas parciales que se han presentado al presupuesto de la Consejería de Industria Transporte y Comercio desde Ciudadanos hemos presentado cinco de ellas y haciendo siempre referencia a la numeración general serían la enmienda 297 que se enmarca en nuestro acuerdo con el Gobierno para poner en marcha un plan de ayudas directas para los sectores más castigados por el COVID que acumulando varias enmiendas llegara a esos 27.000.000 de euros que son tan necesarios para ayudar a sectores como la hostelería, agencias de viaje,, la cultura, en fin, todos esos sectores que lo están pasando realmente mal.

También la enmienda 300 que tiene por objetivo la puesta en marcha de un plan director para la transformación perdón, del suelo industrial del suelo de SNIACE en polígono industrial. Ya que en la zona del Besaya hay una importante carencia de suelo industrial.

La enmienda 301 que propone consignar una partida presupuestaria suficiente para la sustitución de luminarias led en el casco urbano de Astillero y Guarnizo.

Y también proponemos a través de la enmienda 305, ahora que tanto se habla de la movilidad sostenible, destinar 600.000 euros a la implantación de un servicio de alquiler de bicicletas en Torrelavega para fomentar el uso de la misma y reducir el nivel de emisiones.

Y, por último, la enmienda 310, a través de la cual proponemos la puerta, la puesta en marcha de un plan específico de dinamización y apoyo al comercio de Torrelavega, ya que es una de las zonas en las que más dificultades atraviesa este sector.

En cuanto a las enmiendas presentadas por otros grupos, vamos a votar en contra de la enmienda 299, presentada por el Grupo Mixto, ya que, desde Ciudadanos, a través de nuestro acuerdo con el Gobierno, ya hemos conseguido una partida presupuestaria mucho mayor para apoyar a los sectores más castigados por la crisis del COVID. En cuanto a las enmiendas 302, 303 y 304, las votaremos a favor, ya que proponen cuestiones con las que estamos de acuerdo, como la elaboración de un plan de movilidad que fue aprobado por unanimidad en el Pleno, o la comarcalización del Torrerebus en la zona del Besaya, algo que se lleva hablando desde hace tiempo pero que todavía nos ha llevado a cabo.

También vamos a apoyar las enmiendas 306 y 307, ya que estamos de acuerdo con estudiar la posibilidad de instalar un puerto seco en la zona de Campoo. En Cantabria tenemos una carencia importante de suelo industrial disponible, y esta podría ser una alternativa interesante. Y también apoyaremos la enmienda que propone la puesta en marcha de un centro de iniciativas empresariales en Santander.

Nos vamos a abstener en la enmienda 308 del Grupo Mixto, porque proponen la ampliación del PCTCAN, pero no especifican nada más, ni hacia dónde, ni con qué objetivo, ni absolutamente nada.

Y, por último, vamos a votar en contra de la enmienda 309. En este caso, estamos de acuerdo con lo que se propone, pero no compartimos varias de las bajas presupuestarias que se fijan en la misma, ya que consideramos que son cuestiones importantes y no se pueden quedar sin presupuesto.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Marañón.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Con el objetivo claro de que estas cuentas públicas tienen ante sí importantes retos para el 2021, para poder afrontar estos retos, pues será importante contar con un presupuesto expansivo, pero realista y, sobre todo, realizable. Creo que tenemos la oportunidad de impulsar la industria y el comercio de nuestra región.

Voy a darles cuenta del posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas de la sección 12, 14 enmiendas en las cuales vamos a votar no a la enmienda 297 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dado que la forma de otorgar la las subvenciones se regula en la ley 10/2006 puede llevarse a cabo en concurrencia competitiva y también o también de forma directa.

En cuanto a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, 298 vamos a votar en contra de consignar una partida presupuestaria al Ayuntamiento de Guriezo que permite la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público por las empresas de tecnología LED, porque la función de dichos proyectos pues se desarrollan directamente desde la consejería a través de proyectos de obras o a través también de subvenciones en concurrencia competitiva.

La enmienda 299 del Grupo Parlamentario VOX vamos a votar en contra porque las aportaciones tanto a PCTCAN como a SICAN son fundamentales para la construcción de los edificios del parque científico y para desarrollar el suelo industrial de Cantabria.

Mire, las ayudas directas dotadas a empresarios como autónomos de Cantabria, afectados por el COVID-19 ya están incluidos en los presupuestos en tres partidas. Aquí lo que se hace es a través como subvenciones y que lanza SODERCAN a través de los cheques autónomos, resistencia y del taxi propiamente.

Vamos a votar también en contra de la enmienda 300 del Grupo Parlamentario Ciudadanos porque la inversión en el nuevo suelo industrial en Cantabria se canaliza a través de la empresa pública tal como acabo de señalar y se destina una partida presupuestaria. SICAN cuenta con una financiación para desarrollar los proyectos de suelo industrial necesario para la comunidad, para Cantabria.

La enmienda 301 del Grupo Parlamentario Ciudadanos también vamos a votar en contra porque tanto las obras nuevas como de reposición de mejora de eficiencia energética en los alumbrados públicos de los ayuntamientos de nuestra región se realizan a cargo de las partidas presupuestarias. En este capítulo la Dirección General de Industria realiza las obras de cambio de luminarias de los ayuntamientos de Cantabria.

La enmienda 302, del Grupo Parlamentario Popular también vamos a votar en contra, porque el concepto presupuestario que se pretende crear en la Dirección General de Industria no procede el citado plan de estrategia regional de movilidad sostenible. Al referirse a la movilidad es más propio de la propia Dirección General de Transportes, que cuenta con una partida presupuestaria para ello y que ya se encuentra trabajando en dicha estrategia y en dicho plan.

Enmienda 303 del Grupo Parlamentario Popular, vamos a votar en contra dado que no procede crear una oficina al respecto dado que existen ya los órganos suficientes para desarrollarlo y dicha competencia es también de la Dirección General de Transportes.

La enmienda 304 del Grupo Parlamentario Popular vamos a votar en contra, dado que ese concepto presupuestario financia las obligaciones de una concesión de la Autoridad Portuaria de Santander, en concreto de la Ciudad del transportista. El plan coordinado de servicios se está elaborando y el posible dinero que haya que destinar para este fin habrá que dirigirlo a las empresas de transporte y no al propio Ayuntamiento de Torrelavega.

Vamos a votar en contra de la enmienda 305 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dado que dicha partida presupuestaria no puede ser reducida porque con la misma pues se sufraga el transporte suprarregional de esta Comunidad Autónoma de Cantabria, necesaria para tener tanto conectividad tanto nacional como internacional. En estos momentos ha comenzado la tramitación de un plan de movilidad sostenible, como todos ustedes saben, y además existe una estrategia de movilidad ciclista concebida por el Gobierno de Cantabria.

Vamos a votar en contra de la enmienda 306 del Grupo Parlamentario Mixto, dado que nuevamente hay que recordar que quien desarrolla los estudios sobre suelos industriales o puertos secos es SICAN o en su caso el puerto de Santander y no la Dirección General de Innovación.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3125

La enmienda 307 del Grupo Parlamentario Popular, vamos a votar en contra, dado que no se considera necesario un centro de iniciativas empresariales en la ciudad de Santander al existir en desarrollo el centro de aceleración empresarial empresarial del PCTCAN que pondrá a disposición de las empresas, instalaciones y programas específicos de apoyo al crecimiento empresarial y a la innovación.

Y vamos a votar en contra de la enmienda 308 del Grupo Parlamentario Mixto, dado que lo que se pretende es detraer dinero de una partida presupuestaria que ya está destinada a programas del PCTCAN, impulsar del desarrollo y ampliación del PCTCAN en la propia sociedad pública, porque lo que no tiene sentido que sea la Dirección General de Innovación.

Vamos a votar en contra de la enmienda también 309 del Grupo Mixto, dado que una vez más le repito la inversión en nuevo suelo industrial en nuestra región se canaliza todo ello a través de la empresa pública SICAN que ya destina una partida presupuestaria para ello.

Y vamos a votar en contra de la enmienda 310 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, porque entendemos que toda la dinamización del sector comercial ya está amparada en proyectos a desarrollar a través de la Dirección General de comercio y de consumo y por la por la sociedad pública SODERCAN. No se trata solo del Ayuntamiento de Torrelavega, sí y o de Santander, sino del conjunto de la región.

Eso es todo, en cuanto a las enmiendas y para cerrar, bueno, creo que considero que podemos estar ante una oportunidad para impulsar la transformación de nuestro modelo productivo, debemos ser capaces de modernizar ese modelo productivo y, sobre todo, hacerlo de una forma mucho más resiliente, sostenible y sobre todo digital

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. Cobo.

A continuación, tiene la palabra el Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Buenos días.

Bien, empezaré por el final. Dice el Grupo Socialista el mantra este cambiar el modelo productivo como el que constantemente nos finalizan las frases. Bueno, no sé a qué se refiere, sinceramente, por más que lo escucho, no lo entiendo.

No me voy a extender mucho, pero bueno, también podríamos haber abreviado mucho, si los diferentes grupos en el Gobierno, el Partido Regionalista pero sobre todo del Partido Socialista también en este caso, aunque luego vendrá el Partido Regionalista a enmendarlo, hubiera empezado y ha acabado por las que aprueban y en dos minutos nos vamos para casa; es lo que hay, o sea bueno dos minutos por aquello de hablar de modelo productivo, porque el resto, como no, no hay dónde aprobar pues, a no ser que sean las que ellos presentan entonces sí.

Bien dicho esto, me habla de, además, me habla de la enmienda que presentamos buenamente, con una cuantía más bien escasa, para hacer un proyecto que se ha validado por unanimidad en este Parlamento, y me dice que corresponde a la Dirección General de Transportes y que ya están trabajando en ello. Madre mía bueno, si hubieran empezado cuando se inventó la rueda, todavía estaría ello también, con lo cual bueno no sé a qué movilidad..., es que hasta la palabra lo dice, movimiento ahí no se mueve nadie; vamos no nos engañemos es que lo que hay y, además, ojo, que bastante trabajo tienen también en esa dirección con todo lo que llevan de atrás, pero es que hay mucho que hacer y poco que estén resolviendo.

Por lo tanto, bueno, dejar a la PAC lo que vaya ocurriendo en cuanto a movilidad se refiere, pues me remite a lo del Pleno del pasado lunes, en el que ambos grupos, Partido Regionalista y Socialista, venían a decir que, bueno, que no tiene mucho sentido. Sin embargo, al día siguiente o, mejor dicho, ese mismo Pleno les hizo hincapié en lo que iba a llevar consigo en cuanto a empleo, y que lo iríamos viendo, y al propio Sr. Ortiz del Partido Regionalista, le hice responsable de una manera, en fin, retórica en cuanto al empleo que se iba a perder en este sentido debida a sus alocuciones.

Bien, al día siguiente salía en prensa que un fabricante importante de este país cercano a nuestra comunidad autónoma ya eliminaba un turno de trabajadores, lo cual ya inicia el principio, por decirlo de alguna forma, de la reestructuración del sector industrial del automóvil, esperando al entusiasta proyecto del Sr. Sánchez que manifestaba la Sra. Cobo al Pleno del lunes y al que yo respondí que no la daría tiempo bien. Pues ya estamos restringiendo el empleo, ya estamos eliminando turnos en Valladolid, seguiremos en las restante fábricas.

Pero mientras aquí una pequeña enmienda pues no es aprobada porque la Dirección General de Transportes tiene mucho trabajo o ya está en ello, decía el Partido Socialista. Mire, ni está en ello, ni se les espera. Es más, espero que estén en otro sitio para cuando esto vaya adelante porque si no, esto no va a funcionar bien.

En cuanto al resto, bueno, me habla de otra pequeña enmienda para un centro de que tampoco nos aprueban porque, bueno, ya están en el PCTCAN, es que volvemos a las mismas, es que, si en el PCTCAN tenemos en cuenta lo que se hace

por el emprendimiento, en ese centro, para ello yo les pediría que fueran haberlo, es un sótano donde apenas hay luz, donde no tienen ventanas, en fin, donde no se puede estar de verdad, le ruego que vaya bien.

Dicho esto, es que la comarcalización del Torrebús, bueno parece que no sé lo que harán con ello. Evidentemente, entiendo que el ayuntamiento está en ello y que gracias a Dios que está en el Ayuntamiento de ellos vamos a decirlo claro también, a pesar del color que es, que a mí me da igual, a mí lo que me importa son las soluciones.

Pero dicho esto, nosotros vamos a votar favorablemente a todas estas enmiendas que se presentan porque, insisto, no es el momento tampoco como decía en otra área de actividad, en la que creo que necesitamos apostar por nuestra industria. Necesitamos estar encima, necesitamos dialogar para que se pueda aportar. Luego quien gobierna hará lo que crea más oportuno, que por eso es quien gobierna, pero debemos de hablar, debemos de escucharnos y debemos de aportar cuanto estén nuestros medios para poder mejorar o, cuando menos en la situación que estamos para no empeorar, y en eso creo que debíamos estar todos.

Bueno, a mí se me hace muy difícil ver esa predisposición en los diferentes grupos que están en el Gobierno, pero ahí les dejo la mano tendida constantemente para cuanto sea menester y necesiten por nuestra parte y por mi parte en particular.

Y de hecho esto no, no, no tengo más allá. Me apena que en una situación como la que estamos, no aprovechemos las oportunidades que las dificultades, muchas veces, bueno, pues traslada; pero esto es lo que hay.

Así que muchas gracias por escucharme y feliz Navidad

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias.

Tiene la palabra para la defensa de las posiciones del Grupo Regionalista, el Sr. Ortiz, por tiempo de 10 minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias presidenta, buenas tardes señorías, buenos días señorías.

Bueno, pues la verdad es que quiero aprovechar los cinco minutos de mi intervención, que después va a intervenir mi compañero Javier López Estrada, y voy a entrar ya directamente a comentarlas las enmiendas.

Bueno, desde los grupos de la oposición se han presentado este año un total de 14 enmiendas a la sección 12, 29 menos que el año pasado, que, al presupuesto del año pasado, es decir, un 77 por ciento menos de enmiendas. Simplemente, es un dato objetivo que yo creo que ya refleja las luces de alguna manera, más que encubierta de manera explícita que los grupos de la oposición este año el presupuesto de la sección 12 les gusta bastante más que el año pasado; ahí lo dejo, a tenor de los números, sin tener en cuenta que varias de las enmiendas son totalmente y absolutamente de relleno, y algunas son repetidas del año pasado. Datos objetivos.

Comentando, y entrando ya al caso concreto de cada una de las enmiendas, la enmienda 297, pues se enmarca dentro del pacto alcanzado entre los grupos Regionalista, Socialista y Ciudadanos, para garantizar el apoyo de Ciudadanos a la Ley de Presupuestos del Gobierno de Cantabria para el año 2021. Evidentemente, vamos a votar a favor.

Y esta enmienda, que consiste básicamente en una modificación de la denominación del concepto presupuestario 471, lo que va es a garantizar, de alguna manera, el destino de esos 2.136.807 euros, que va dirigido a los sectores más vulnerables y que han sido agredidos más fuertemente por la crisis del COVID-19.

A partir de ahí, pues lamentamos tener que decirles que no vamos a poder aceptar ninguna de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición. Y créame que las hemos estudiado detenidamente y con todo detalle. Sinceramente, sinceramente, creemos que admitir cualquiera de sus enmiendas empeoraría la ley de presupuestos, sin lugar a dudas.

Por ejemplo, la 298, presentada por el Grupo Popular, que nos habla de la creación de un concepto presupuestario 461: ayuda de Guriezo, de renovación de alumbrado público. Esta la traen aquí otra vez de nuevo, está dotada con 650.000 euros y ¿qué? tenemos que señalar, pues que tanto las obras nuevas como la reposición de mejoras de eficiencia energética en los alumbrados públicos de los ayuntamientos de Cantabria, se realizan ya con cargo a las partidas presupuestarias 601.99 y 611.99 del programa 422-A, de apoyo y actuaciones administrativas en la industria, de la Dirección General de Industria, y ya está dotada con 2.383.490 euros.

Además, por otra parte, no vemos afectado, no vemos acertado que se detraigan fondos del concepto presupuestario que atiende al fomento de la eficiencia energética y energías renovables, que va dirigido a las viviendas particulares.

Entrando a comentar la enmienda 299, del Grupo Mixto, del Grupo VOX, referente a ayudas directas a empresarios y autónomos de Cantabria, afectadas por el COVID-19, por una cantidad de ocho millones de euros, bien, deben de saber que las ayudas destinadas tanto a empresarios como autónomas, ya están incluidas en los presupuestos en las partidas

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3127

771, 772 y 773 del programa 442-A. Y que ya cuenta con una dotación de 7.360.000 euros, así como a través de las subvenciones de SODERCAN, a través de los cheques autónomos, resistencia, del nuevo cheque resistencia que, como bien saben sus señorías, en este año 2020 han alcanzado la cifra de los 25 millones de euros.

Por otra parte, las aportaciones, tanto del PCTCAN como de SICAN, son fundamentales para la construcción de los edificios en PCTCAN, así como para desarrollar suelo industrial en Cantabria, y restar esos ocho millones de euros a estas empresas, sinceramente lo tenemos que calificar como de auténtica locura.

La enmienda 300, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, referente a la creación del concepto presupuestario 600: Plan director de la transformación del suelo en SNIACE. Como todas sus señorías saben la inversión en suelo nuevo industrial de Cantabria se canaliza a través de la empresa SICAN, a la que ya está destinada una partida presupuestaria por valor de 7.813.291 euros. Evidentemente la vamos a votar en contra.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, bueno esta me debería llevar casi los cinco minutos, pero no le voy a poder dedicar tanto, porque hace alusión a la creación de un nuevo concepto presupuestario 611.01: sustitución de luminarias a LED casco urbano de El Astillero y Guarnizo, por una cantidad de 100.000 euros. No podemos aceptarla, a pesar de que el que les habla es de Astillero, es mi pueblo y como saben, pues qué más fácil, que aprueba una enmienda que vaya directamente a una inversión a tu pueblo. Que, por las mismas razones, que la enmienda 298 del Partido Popular.

Y, sinceramente, tampoco se me ocurrió a mí presentar una enmienda dentro de mi grupo parlamentario cuando he sido alcalde, porque no lo encuentro lógico. No lo encuentro lógico, porque desde la Consejería de Obras Públicas ya se realizan importantes inversiones en todos los municipios y no fue necesario aprobar una enmienda de estas características, para que la legislatura pasada el Gobierno de Cantabria aplicase distintas subvenciones a órdenes que redundaba en el propio municipio de Astillero. No era necesario, no lo hice ni siendo diputado, ni alcalde en la legislatura pasada ni siendo diputado en esta, ¡eh!

Y, ya le digo, acérquense por Astillero, pero no se fíen tanto de lo que le dicen de allí. Acérquense por Astillero, y si quieren yo les acompaño; 126 luminarias cambiadas a LED en una de las travesías principales del municipio en la pasada legislatura, a través de la Dirección General de Obras Públicas. No es necesario traer estas enmiendas aquí.

Y el ayuntamiento de El Astillero y cualquier de los 102 ayuntamientos de esta región deben concurrir a este tipo de ayudas con transparencia, en igualdad de trato y en concurrencia. Lo otro son trampas, está seguro que es de las de relleno.

El Grupo Parlamentario VOX Bueno esto también me llevaría un ratito desmenuzarla. Presenta la enmienda 306, creación de un nuevo concepto presupuestario: estudio para la implantación de un puerto seco en la comarca de Campoo.

Disculpe, ¿cuánto me queda?

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Tres minutos cincuenta y un segundos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿De mis cinco?

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): De sus diez.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¡Vaya por Dios! ¡Vaya por Dios! Me voy a..., nada pues se lo tendré que contar el martes que viene.

Bueno, realmente lo del puerto seco, se lo iba a explicar a los de VOX, pero tengo que explicar también a los de Ciudadanos, ustedes no saben lo que es un puerto seco. No, no saben ni lo que su puerto seco ni cómo funciona.

Simplemente, ¡qué lástima!, ya sabía yo que no me iba a dar tiempo. Les animo a que soliciten la comparecencia del señor presidente de la autoridad portuaria para que vengan Comisión a explicarnos lo que es un puerto seco. Un puerto seco no se construye a tan pocos kilómetros del puerto marítimo. Y, además, en ningún caso la Autoridad Portuaria de Santander ha manifestado la necesidad de un puerto seco en Campo, al contrario, ha manifestado la importancia de un área logística en La Pasiega y una estación intermodal.

Lamento no poder y disculpas, compañeros porque te he dejado muy poco tiempo.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Tiene la palabra, Sr. Marcano.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Gracias, señora presidenta. Si no le importa, intervengo desde el escaño.

DIARIO DE SESIONES

Página 3128

17 de diciembre de 2020

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

Respecto a las enmiendas pertinentes de las direcciones generales de Transporte y las direcciones generales de Comercio, he de decir que el Grupo Regionalista está vinculado y de acuerdo con los grupos de la oposición en todos los proyectos que plantean las diferentes enmiendas, pero vemos unos fallos de forma o de fondo que nos hacen no llegar a poder aceptarlas, como así hubiéramos deseado.

Respecto a la enmienda 302 general, 196 del Partido Popular, referente al Plan estratégico de movilidad sostenible, va referida a unas partidas presupuestarias de la Dirección General de Industria, por lo que no procede su aprobación, puesto que es una competencia que ya ejerce ya de ejercer la Dirección General de Transportes y que además se encuentran ya trabajando en ese en ese plan.

Por tanto, deberíamos haber buscado una partida apropiada para ello, aunque en este caso ya está dentro de la propia Dirección General de Transportes.

La enmienda 303 hace referencia a la creación de una oficina del Plan estratégico de movilidad sostenible. Siguiendo los mismos argumentos que la anterior, esta debería ser dentro de la Dirección General de Transportes, pero además vemos que es innecesario y que además va contra los principios de todos los grupos parlamentarios que aquí estamos representados, de optimización de la eficiencia en la gestión de la Administración pública, la que todos y cada uno de nosotros nos debemos, y lo hemos transmitido en numerosas ocasiones.

Respecto al respecto a la enmienda 303, también del Partido Popular, referente a el transporte urbano de Torrelavega y su posible y probable y prácticamente inminente comarcalización, este Parlamento hizo lo que tenía que hacer allá por el mes de diciembre del año pasado, cuando aprobamos la modificación de la Ley de Transportes del año 2014, de transporte terrestre por Cantabria, y cuando autorizamos entonces a las transportes urbanos, pertenecientes a las distintas ciudades de nuestra comunidad autónoma, Torrelavega y Santander a salir a otros municipios. Esa ha sido el pistoletazo de salida, que va a permitir que el Torrebús pueda salir de Torrelavega hacia el municipio de Polanco, si así lo desea, el pleno municipal del Ayuntamiento de Torrelavega y el pleno municipal del Ayuntamiento de Polanco, durante los próximos días, a partir del próximo mes, mes de enero, de lo cual nos tenemos que sentir todos orgullosos.

Si esto costase dinero en un futuro, habrá que preverlo, pero los pasos importantes que ha dado el Gobierno de Cantabria y el Parlamento de Cantabria ha sido esa autorización, y es la que va a dar el pistoletazo de salida.

Respecto a la enmienda 305 de Ciudadanos, de alquiler de bicicletas la partida presupuestaria 05.455-A no puede ser reducida debido a que con la misma se sufragaban los gastos de transporte urbano -suprarregional.

Pero, además, ya en el Plan Moves 3 viene recogida esta partida, a la cual lógicamente se tendrá que optar.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, por ajustarse al tiempo en estas circunstancias.

Una vez que hemos finalizado las votaciones, pues si les parece, hacemos un receso de dos minutos. Perdón, sí, cedo la palabra a la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidenta.

Quería hacer una concreción que, en mi referencia antes a las enmiendas, que la enmienda 297 del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de las ayudas directas, que cambie la denominación en la partida presupuestaria.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muy bien, muchas gracias

LA SRA. COBO PÉREZ: Hacer esa referencia y que no conste lo que había dicho, ¿vale?

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias. Tomamos nota y consta en acta.

De modo que hacemos un breve receso de dos minutos, para que comprueben los cuadrantes de votaciones y para que la Mesa se reestructure.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diez horas y diecisiete minutos)

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

17 de diciembre de 2020

Página 3129

(Se reanuda la sesión a las diez horas y veintitrés minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien, por tanto, comenzamos la votación de la sección 12, con la enmienda 300.

¿Votos a favor?, Ciudadanos.

¿En contra?, regionalistas y socialistas.

¿Abstenciones? Partido Popular y Mixto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, uno; votos en contra seis; abstenciones, tres. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 298.

¿Votos a favor?, Partido Popular.

¿Votos en contra?, regionalistas, socialistas y Ciudadanos.

¿Se abstienen?, el Grupo Mixto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, dos; votos en contra, siete; abstenciones, una. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmiendas 301, 302, 303, 305 y 310.

¿Votos a favor?, Partido Popular y Ciudadanos.

¿Votos en contra?, regionalistas y socialistas.

¿Abstenciones?, Grupo Mixto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, tres; votos en contra, seis; abstenciones, una. Quedan rechazadas las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 304.

¿Votos a favor?, Partido Popular y Ciudadanos.

¿Votos en contra?, regionalistas, socialistas y Mixto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, tres; votos en contra, siete. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmiendas 306 y 307.

¿Votos a favor?, populares, Ciudadanos y Mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas y socialistas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, cuatro; votos en contra, seis. Quedan rechazadas las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 308.

¿Votos a favor?, Partido Popular y Mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas y socialistas.

¿Abstenciones?, Ciudadanos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, tres; votos en contra, seis; abstenciones, una. Queda rechazada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Enmienda 299 y 309.

DIARIO DE SESIONES

Página 3130

17 de diciembre de 2020

Serie B - Núm. 98 (fascículo 3)

¿Votos a favor?, populares y Mixto.

¿Votos en contra?, regionalistas, socialistas y Ciudadanos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, tres; votos en contra, siete. Quedan rechazadas las enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Y enmienda 297.

¿Votos a favor?, regionalistas, populares, socialistas y Ciudadanos.

¿Votos en contra?, Grupo Mixto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Votos a favor, nueve; votos en contra, uno. Queda aprobada la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Bien, concluido el debate y votación de las enmiendas al proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria, para el año 2021, a efectos de la elaboración de el dictamen de la Comisión y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, esta Presidencia solicita el parecer de los portavoces de los grupos parlamentarios, sobre los votos particulares que desean formular, en su caso, frente a aquellas enmiendas incorporadas al dictamen del proyecto de ley sin su voto favorable.

¿Grupo Mixto?

¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Socialista?

¿Grupo Popular?

¿Grupo Regionalista?

Bien, queda así aprobado el dictamen de la Comisión al proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021, con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Asimismo, cúpleme recordarles que, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento y el calendario de tramitación acordado por la Mesa de la Cámara, los grupos parlamentarios deberán comunicar antes del próximo lunes 21 de diciembre, a las 14 horas, mediante escrito dirigido al presidente del Parlamento, los votos particulares y enmiendas que se pretendan mantener para su debate y votación en el Pleno.

Bien, procede entrar en el segundo punto del orden del día, pero vamos a dar un receso de 30 minutos, si les parece a los señores diputados, bueno, 26 empezaremos a las 11 30.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y cuatro minutos)